



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 MAYO 2014

VISTO:

La nota presentada por la Profesora la Broitman en su carácter de profesora responsable de la asignatura Seminario de Investigación educativa de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la educación.

CONSIDERANDO:

Que la asignatura se ha dictado en el segundo cuatrimestre de 2013.

Que una alumna de la carrera no se inscribió en la misma por no haber sido informada al respecto.

Que corresponde subsanar la dificultad.

Que esta asignatura convoca a alumnos de otras carreras de la Facultad por su carácter optativo.

Que no supone erogaciones presupuestarias

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la liº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Avalar la solicitud de prolongar el dictado de la asignatura Seminario de Investigación educativa de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la educación, del ciclo lectivo 2013 hasta el primer cuatrimestre del ciclo 2014.

Art.2º Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 156/2014

pi9

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Itumbz  
Decana  
FHCS - UNPSJB